

Hoy, en la Comisión de Justicia del Senado, en la que ha comparecido la Fiscal General del Estado

De Rosa a Dolores Delgado: “No es la persona idónea para ostentar el cargo de Fiscal General del Estado”

- El portavoz de Justicia le pide a Delgado que “rectifique, porque debe actuar con objetividad en defensa de la legalidad, tanto ante los Tribunales como en la Fiscalía”
- Ha preguntado “si la Fiscalía va a investigar si se han producido errores en la gestión de la libertad del presunto culpable de la muerte del niño de Lardero”
- “¿Está de acuerdo con la ampliación de supuestos aplicables de la pena de prisión permanente revisable, tras haber quedado avalada por el Tribunal Constitucional?”
- Denuncia los “ataques de odio y desprecio a la legalidad y los ataques a jueces y fiscales en Cataluña”
- Alerta y califica de “muy preocupante” el aumento de la delincuencia común y la ocupación ilegal

18, noviembre, 2021. El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Fernando de Rosa**, ha asegurado hoy, en la Comisión del ramo de la Cámara, en la que ha comparecido la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, que “desde el PP consideramos que no es la persona idónea para ostentar el cargo de Fiscal General del Estado”.

“Hace un año ya se lo dijimos en esta misma Comisión, y a fecha de hoy lo seguimos considerando”, ha dicho Fernando de Rosa, y ha pedido a Delgado que “rectifique, porque usted debe actuar con objetividad en defensa de la legalidad tanto ante los Tribunales, y como también en el seno de la misma Fiscalía”.

Durante este año, “se han incrementado las dudas sobre su gestión”, ha afirmado Fernando de Rosa, ya que “consideramos que su actuación no se ajusta a lo previsto en el artículo 1 del Estatuto Orgánico, en el que establece como función fundamental del Ministerio Fiscal, la defensa del principio de legalidad”.

Esto, no solamente lo dice esto el GPP, sino que la asociación mayoritaria de fiscales, “le ha remitido una carta exigiéndole que defienda la independencia del Poder Judicial contra los ataques de miembros del Gobierno del que usted formó parte; y a pesar de ello, es clamoroso su silencio”, ha lamentado de Rosa.

“¿Por qué permanece inactiva la Fiscalía General del Estado ante las manifestaciones de algunos miembros del Gobierno del que usted formó parte, contra la Sala de lo Penal del Supremo?”, ha preguntado de Rosa; tras lo que ha recordado que, según la ministra Belarra, “*Alberto Rodríguez fue condenado a pesar de que las pruebas demuestran que él no estuvo allí*”, y en el mismo sentido se pronunciaba el señor Echenique; “declaraciones que atribuyen a los magistrados del Tribunal Supremo un delito de prevaricación y otro de coacciones”.

En su intervención, el senador valenciano ha pedido a Delgado que explique “si la Fiscalía va a investigar si se han producido errores en la gestión de la libertad del presunto culpable de la muerte del niño de Lardero. También, ha preguntado si desde el Ministerio “se está produciendo una peligrosa desautorización a los informes de los técnicos, a la hora de la concesión de medidas de progresión de grado y de la concesión de la libertad condicional”.

PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

“¿Está de acuerdo con la ampliación de supuestos aplicables de la pena de prisión permanente revisable, tras haber quedado avalada por el Tribunal constitucional?” ha vuelto a preguntar el portavoz de Justicia, quien ha afirmado que desde el Grupo Popular “pensamos que la ampliación de los supuestos penados con la prisión permanente revisable debe alcanzar a aquellos hechos que fueran subsiguientes a un delito contra la libertad sexual o detención ilegal o de secuestro que el autor hubiera cometido sobre la víctima”.

En este sentido, el senador valenciano entiende que la PPR también debe alcanzar a supuestos de violencia doméstica con resultado de muerte; además a violadores reincidentes y asesinos que oculten el cadáver de sus víctimas o destruyan el cadáver para dificultar la investigación, como ocurrió en el triste caso de Marta del Castillo. “¿No cree que estos supuestos provocan un especial sufrimiento y humillación en la sociedad, por eso es necesario incluirlos en el Código Penal?, ha apostillado.

ORDENAMIENTO JURÍDICO COMPROMETIDO EN CATALUÑA

En otro punto de su intervención, Fernando de Rosa ha preguntado a la Fiscal General “si considera que el ordenamiento jurídico está gravemente comprometido en Cataluña; tras lo que ha señalado que desde “nuestro punto de vista se están produciendo hechos que nos preocupan”. “Desde instituciones

y grupos se incita al odio a España y se legitima el uso de la violencia contra los que piensan de forma diferente”.

A estos ataques de odio y desprecio a la legalidad en Cataluña, se suman los ataques a jueces y fiscales que están provocando un proceso de desertización judicial en esa comunidad autónoma, ha denunciado el portavoz popular, tras lo que ha preguntado a Dolores Delgado qué ha hecho con respecto a las actuaciones de los llamados Comités en Defensa de la Republica (CDR) que buscaron las direcciones personales de jueces y fiscales destinados en Cataluña, para organizarles escraches en sus domicilios.

ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO Y HOMENAJES A ETARRAS

Fernando de Rosa también ha pedido a la Fiscal General del Estado, “que defienda como es su obligación, la legalidad, persiga los actos de enaltecimiento del terrorismo y evite los homenajes a los etarras”.

“¿Está de acuerdo en impulsar, como le ha propuesto el Partido Popular, la creación de una Fiscalía especializada en memoria de las víctimas del terrorismo?”, se ha dirigido a Dolores Delgado a quien también le ha pedido que se pronuncie acerca de “si va a apoyar la petición efectuada por la AVT, de tipificar la humillación a las víctimas del terrorismo como delito autónomo”.

“Como ha dicho el presidente del TSJ del País Vasco, hacer justicia a las víctimas supone restaurar el daño personal, el daño político y el daño social”, ha añadido con firmeza Fernando de Rosa.

PROLIFERACIÓN DE LA DELINCIENCIA COMÚN Y OCUPACIÓN ILEGAL

Por otro lado, el portavoz de Justicia de los populares en el Senado ha alertado de la “proliferación de la delincuencia común” y lo ha calificado como de “muy preocupante”; como también “nos preocupa el aumento de un 40.9%, en los últimos 4 años, de la ocupación ilegal, especialmente el aumento en Cataluña, que supone la mitad de todas las ocupaciones en España”.

“¿Cómo va a actuar la Fiscalía para perseguir estos actos delictivos?”, ha pedido explicación a Dolores Delgado, como también lo ha hecho acerca del “aumento de un 55% del acoso sexual a menores a través de internet” y el “igualmente preocupante aumento del 30% de todos los delitos sexuales”.

“¿Tiene previsto la Fiscalía un plan de choque para combatir el incremento de estos delitos y va a instar a las Fiscalías de la Comunidad Valenciana y de Baleares, para que investiguen si ha habido negligencia o cooperación necesaria de las autoridades políticas en los casos de abusos de menores?”, ha preguntado Fernando de Rosa.